

Asunción, 17 de mayo de 2021

Ref.: Nota STP/S.E./N° 297/2021

NOTA PR N° 369/2021

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al Informe Presidencial al Congreso Nacional, a ser presentado el próximo 1 de julio del corriente año por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Mario Abdo Benítez, según lo establecido en el Art. 238 de la Constitución Nacional.

En este sentido, remitimos el informe correspondiente al sector de las telecomunicaciones, competencia de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

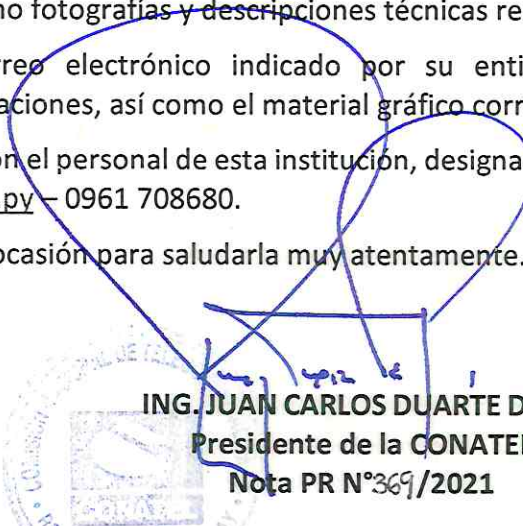
Como ente regulador del sector de Telecomunicaciones del Paraguay, consideramos muy importante mencionar la relevancia que representan las telecomunicaciones en el país y en el mundo ante la pandemia de COVID-19, que hicieron imperiosa la necesidad de las tecnologías de información y comunicación (TIC), permitiendo continuar con nuestras actividades en todos los ámbitos (telesalud, tele-educación, teletrabajo, reuniones virtuales nacionales e internacionales, videollamadas, etc). Tal es así, que la CONATEL ha mediado para que el acceso a través de los operadores de telefonía fija y móvil y servicio de acceso a internet, a las informaciones relacionadas a la COVID-19 del MSPyBS y al 154 sean gratuitos, así como también el acceso a las plataformas del MEC.

Por la trascendencia de las telecomunicaciones para la salud, la educación y la economía, entre otros, el Señor Presidente de la Rca. ha acompañado en numerosas ocasiones los logros de la Institución, en especial en los confines de la Región Occidental o Chaco y en las localidades más desprotegidas del país a las que se logró llegar con comunicaciones y ayudas tecnológicas para la conectividad (cobertura a través del Fondo de Servicios Universales, entrega de alrededor de 12.000 notebooks con conectividad, instalación de 96 telecentros), eventos de los cuales estamos enviando evidencias como fotografías y descripciones técnicas resumidas.

Remitimos al correo electrónico indicado por su entidad el enlace al repositorio con todos los datos e informaciones, así como el material gráfico correspondiente.

Para el contacto con el personal de esta institución, designamos al Ing. Alberto Tomío Ishibashi - ishibashi@conatel.gov.py - 0961 708680.

Aprovechamos la ocasión para saludarla muy atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
Nota PR N° 369/2021

Señora
Viviana Casco Molinas, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
E. S. D.

A1121993